

Despacho de Cort.

1 N

Sello primero - Doce pesos - República Peruana - El Consejo de Gobierno - Atendiendo a los meritos y servicios del Coronel graduado de infanteria de Ejercito D. Francisco Javier Manrique de Lara, ha venido en nombrarle coronel efectivo de la misma arma - Por tanto: ordena y manda, se hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le pertenecen. Para lo que se hizo expedir el presente, firmado de su mano, sellado con el sello de la Republica, y refrendado por el ministro de la guerra, del que se tomara razon donde correspondan - Dado en Lima a 5.º de Agosto de 1826 - 7.º de la independencia, y 5.º de la republica - Hijos de Nra. Señ. de Lanza y Luedo - J. O. D. S. E. José Mercedes Castañeda Oficial Mayor - S. E. con pie de Coronel efectivo de Ejercito de infanteria a D. Francisco Javier Manrique de Lara

D. J. co se como razon en la comisar. el 12. de Ag. de 1826
- Fra. -
Francis Man-
rique de Lara.



52

O. L. 146-8815
MHI-01148
CAS. 54
DOR. 120
FOL. 1

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

52



0.4. 146. 815
107-0148
107-24
107-150
107-1

62-7-7
7-